

Resolución Jefatural N° 00695-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAD

Lima, 28 de febrero de 2024

VISTO: el expediente 0124566-2024 y el Informe Técnico N° 028-2024-MINEDU/VGMI/DRELM/OAD-UL-CP de fecha 28.02.2024, referido a la baja de bienes patrimoniales y demás documentos adjuntos, en (12) folios útiles y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU de fecha 01.04.2015, se aprobó el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, mediante el cual establece funciones y atribuciones de la Oficina de Administración, siendo en el artículo 16 del numeral f), realizar la administración y control del patrimonio de los bienes muebles de la DRELM y los Institutos y escuelas de educación superior a su cargo, conforme a la normativa aplicable;

Que, mediante Resolución Directoral N° 091-2024-DIR.DRELM de fecha 22.01.2024, se aprobó la actualización del Manual de Alta, Baja y Disposición de Bienes Muebles de propiedad de la Dirección Regional de Educación, en la cual señala que todo desplazamiento de dominio/propiedad de un bien mueble, concretado con la entrega de un bien mueble de propiedad de la DRELM y/o de los IES de manera gratuita u onerosa a favor de otra entidad pública, a una persona natural o persona jurídica; estos actos se realizan previa baja de un bien mueble a disponer;

Que, en marco a las facultades de la Dirección General de Abastecimiento, establecidas en el Decreto Legislativo No 1439, referidas a la aprobación de la normatividad y los procedimientos que regula del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobó la Directiva para la gestión de Bienes Muebles Estatales, en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento Bienes a nivel del Gobierno Nacional, Regional y Local para lograr una gestión eficiente y eficaz, bajo el enfoque de la gestión por resultados;

Que, mediante Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 del 14 de octubre de 2020, se aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", que entre otros, establece el procedimiento de baja y donación de los RAEE a favor de los Sistemas de Manejo de RAEE, con la finalidad que dichos bienes sean procesados en el marco del Reglamento Nacional para la Gestión y

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0124566

CLAVE: 246226



Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos aprobado por el Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM; que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos;

Que, el artículo 47° de la citada Directiva, define la baja como el: "Procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del SNC". Asimismo, el literal h) del artículo 48° - Causales de baja, define una de las causales de baja correspondiente al "RAEE" como "AEE a otros componentes que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia que se encuentran inoperativos;

Que, la misma manera, a efectos de llevar caco el procedimiento de aprobación de baja de bienes muebles patrimoniales, el numeral 49.1 del artículo 49° de la citada Directiva, señala que "La OCP identifica los bienes muebles patrimoniales a dar de baja y elaborar un informe Técnico sustentando la causal correspondiente y recomendando la baja";

Que, en ese contexto mediante Oficio N°0061-2024-DG-IESTP-"NNUU" de fecha 08.02.2024, inserto en el expediente SINAD N°0124566-2024 de fecha 12.02.2024, la Dirección del I.E.S.T.P. "NACIONES UNIDAS", solicita a la Oficina de Administración de la DRELM gestionar la baja y disposición final de Cuarenta y dos (42) bienes conformados por residuos de aparatos eléctricos y electrónicos -RAEE, en mal estado de conservación, los mismos que se encuentran ubicados en el Instituto, para lo cual alcanza la documentación sustentatoria correspondiente;

Que, en cumplimiento de las disposiciones la Unidad de Logística remite, el Informe Técnico Nº 028-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/OAD-UL-CP del 28.02.2024, elaborado por el especialista de Control Patrimonial, mediante el cual sustenta y recomienda aprobar la baja de Ventidos (22) ítems, por la causal de RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos); Causal de baja establecida en el literal h) del artículo 48° considerados activos, detallado en el Apéndice "A"; Asimismo, declarar la condición de sobrantes a Veinte (20) ítems, detallados en el Apéndice "B", de propiedad del IES "NACIONES UNIDAS", en aplicación de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 precisándose que dichos bienes se encuentran inoperativos, malogrados y obsoletos, recomendando por ello la ejecución de acciones pertinentes para concretar la disposición final;

Que, así también se señala que, todos los bienes recomendados para ser dados de baja se encuentran inscritos en el registro patrimonial – contable de la DRELM, con más de cuatro años de antigüedad, que forman parte del activo fijo de la DRELM, en algunos casos se encuentran totalmente depreciados; por lo que al encontrarse malogrados, obsoletos, inoperativos han agotado el periodo de su vida útil por uso u obsolescencia;

Que, mediante el Informe Técnico antes citado, el Responsable de Control Patrimonial recomienda proceder a declarar en la condición de sobrantes en conformidad con lo establecido en la Directiva acotada y así como refrendar la respectiva Declaración Jurada de Posesión, de Veinte (20) ítems, no registrados como activos fijos en nuestros registros patrimoniales;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva Nº 001-2020-EF/54.01, "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0124566 CLAVE: 246226



Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, aprobado con Resolución Directoral N° 008-200-EF/54.01, resulta necesario disponer su aprobación del acto administrativo a los bienes muebles señalados en el Apéndice "A" adjunto, de acuerdo a lo propuesto por el Equipo de Control Patrimonial de la Unidad de Logística, el cual contiene documentación sustentatoria correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR, la Baja de (22) bienes muebles de propiedad del Instituto "NACIONES UNIDAS", por la causal de RAEE, cuyas características se detallan en el Apéndice "A", adjunto que forma parte integral de la presente Resolución, conforme al siguiente cuadro:

I.E.S.T.P.	Cant.	Valor Neto Total
"Naciones Unidas"	22	S/. 5,667.86 (Cinco mil seiscientos sesenta y siete con 86/100 Soles).

ARTÍCULO 2.- DECLARAR la condición de Sobrante a Veinte (20) bienes muebles en estado de avanzado deterioro, calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, que no se encuentran inscritos en los registros patrimoniales ni contables de la Institución, y detallados en los Apéndices "B", adjunto que forma parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3.-ENCARGAR al Equipo de Control Patrimonial Ilevar a cabo los procedimientos establecidos en los numerales 7.2.1 de la Directiva Nº 001-2020-EF/54.01, para que un plazo no mayor de quince (15) días hábiles, contados a partir de la expedición de la Resolución de la baja, la DRELM debe publicar la Resolución de baja y la relación de los bienes calificados como RAEE, en su portal institucional. Asimismo, en el plazo de tres (03) días hábiles luego de realizada dicha publicación, la DRELM debe remitir copia de la resolución de baja y relación de bienes a la DGA, por medio físico o virtual.

ARTÍCULO 4.- DISPONER que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-DRELM, notifique la presente Resolución a los siguientes I.E.S.T.P. "Naciones Unidas", Unidad de Contabilidad y Equipo de Control Patrimonial, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.

Registrese y Comuniquese,



MARTINEZ MARCELO Jorge Alfredo FAU 20330611023 soft

RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL -UL

En señal de conformidad 2024/02/28 14:22:00



BAZAN SERPA Segundo Arturo FAU 20330611023 soft

JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - DRELM En señal de conformidad 2024/02/28 18:39:53



VIGO CATTER Eduardo Martin FAU 20330611023

JEFE DE UL - DRELM Doy V° B° 2024/02/28 14:30:38

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0124566 CLAVE: 246226



Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



APENDICE "A"

DESCRIPCION BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA SER DADOS DE BAJA

CAUSAL: RAEE

OFICINA DE ADMINISTRACION

UNIDAD DE LOGISTICA

CONTROL PATRIMONIAL

ITEM Nº	Código Patrimonial	Nombre del aparato eléctrico y electrónico	MARCA	MODELO	SERIE	Tipo de RAEE	Categoria	Sub Categoria	Cantidad	Unidad de Medida	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Tota (Ton)	Estado de conservación del RAEE**	Estado del RAEE***	Condición del RAEE**	СВІ	CUENTA CONTABLE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	VALOR DE ADQ.(S/.)	VALOR DE DEP.(S/.)	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
1	742223580199	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	XEROX	D-D020	897E6816	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICAC IONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.5	0.0015	MALO	Completo	Inoperativo	0226223	1503020101	NO	11,209.21	7,939.85	3,269.36	IESTP NACIONES UNIDAS
2	740899507833	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800 G1 SFF	MXL5390WXH	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICAC IONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Incompleto	Inoperativo	0222989	1503020301	NO	4,460.78	4,459.78	1.00	IESTP NACIONES UNIDAS
3	740899508945	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800 G2 SFF	MXL6411YHW	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICAC IONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Incompleto	Inoperativo	0226232	1503020301	NO	2,955.04	2,954.04	1.00	IESTP NACIONES UNIDAS
4	740899508949	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800 SFF	MXL6411WP	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICAC IONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Incompleto	Inoperativo	0226230	1503020301	NO	2,955.04	2,954.04	1.00	IESTP NACIONES UNIDAS
5	740899508961	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	G2 SFF	MXL6411YC9	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICAC IONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Incompleto	Inoperativo	0226003	1503020301	NO	2,955.04	2,954.04	1.00	IESTP NACIONES UNIDAS
6	740899508965	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800 SFF	MXL6411WLX	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICAC IONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Incompleto	Inoperativo	0226231	1503020301	NO	2,955.04	2,954.04	1.00	IESTP NACIONES UNIDAS
7	740899508966	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800 G2 SFF	MXL6411YC1	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICAC IONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Incompleto	Inoperativo	0218798	1503020301	NO	2,955.04	2,954.04	1.00	IESTP NACIONES UNIDAS
8	532211270002	CALENTADOR DE PARAFINA	CLEAN EASY	43502GS	092607P070901138	ELECTRICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICO S DE CONSUMO	1	Masa	0.9	0.0009	MALO	Completo	Inoperativo	0226447	1503020402	NO	100.00	99.00	1.00	IESTP NACIONES UNIDAS
9	252267670002	MODELADOR MULTIFUNCIONAL PARA CABELLO / PLANCHA PARA CABELLO	SIN MARCA	S/M	SIN SERIE	ELECTRICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICO S DE CONSUMO	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0400188	1503020902	NO	402.60	401.60	1.00	IESTP NACIONES UNIDAS
10	252267670015	MODELADOR MULTIFUNCIONAL PARA CABELLO / PLANCHA PARA CABELLO	GHD	GHD4.2P	7OPN79NT8ZM2290	ELECTRICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICO S DE CONSUMO	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0226471	1503020902	NO	215.84	214.84	1.00	IESTP NACIONES UNIDAS
11	672290580030	SECADORA (OTROS)	COBALT	VAPOMATIC	SIN SERIE	ELECTRICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICO S DE CONSUMO	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0225937	1503020999	NO	450.00	449.00	1.00	IESTP NACIONES UNIDAS
12	672290580034	SECADORA (OTROS)	SIN MARCA	ILEGIBLE	SIN SERIE	ELECTRICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICO S DE CONSUMO	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0226470	1503020999	NO	382.40	381.40	1.00	IESTP NACIONES UNIDAS
13	672290580038	SECADORA (OTROS)	XIANGZNOU	2100	SIN SERIE	ELECTRICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICO S DE CONSUMO	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0226467	1503020999	NO	382.40	381.40	1.00	IESTP NACIONES UNIDAS
14	672290580045	SECADORA (OTROS)	SIN MARCA	ILEGIBLE	SIN SERIE	ELECTRICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICO S DE CONSUMO	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0226475	1503020999	NO	382.40	381.40	1.00	IESTP NACIONES UNIDAS
15	252278290011	RIZADOR ELECTRICO PARA CABELLO	BABYLISS PRO	S/M	SIN SERIE	ELECTRICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICO S DE CONSUMO	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	S/C	91050301	NO	205.00	0.00	205.00	IESTP NACIONES UNIDAS
16	252278290012	RIZADOR ELECTRICO PARA CABELLO	BABYLISS PRO	BABNT75SPE	SIN SERIE	ELECTRICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICO S DE CONSUMO	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0294020	91050301	NO	205.00	0.00	205.00	IESTP NACIONES UNIDAS
17	252278290014	RIZADOR ELECTRICO PARA CABELLO	BABYLISS PRO	BABNT75SPE	SIN SERIE	ELECTRICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICO S DE CONSUMO	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0307484	91050301	NO	205.00	0.00	205.00	IESTP NACIONES UNIDAS
18	532237590006	EQUIPO DE ALTA FRECUENCIA FACIAL PORTATIL	ROSS	ILEGIBLE	1219C	ELECTRICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICO S DE CONSUMO	1	Masa	1.2	0.0012	MALO	Completo	Inoperativo	0226420	91050301	NO	79.50	0.00	79.50	IESTP NACIONES UNIDAS
19	532266750003	HIDROMASAJEADOR DE PIES	HOMEDICS	BL300	31200082	ELECTRICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICO S DE	1	Masa	1.2	0.0012	MALO	Completo	Inoperativo	0226487	91050301	NO	117.00	0.00	117.00	IESTP NACIONES UNIDAS
20	532271400007	LAMPARA DE LUZ HALOGENA	WIN NAIL	ILEGIBLE	SIN SERIE	ELECTRICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	CONSUMO APARATOS ELECTRONICO S DE	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0226431	91050301	NO	175.00	0.00	175.00	IESTP NACIONES UNIDAS
21	740805000532	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	C845	YC037781C	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICAC IONES	CONSUMO EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.2	0.0012	MALO	Completo	Inoperativo	0226531	91050301	NO	699.50	0.00	699.50	IESTP NACIONES UNIDAS
22	740805000533	BLECMBUTADORA PERSIMAR FINEZIMA Alfredo FAU 203	RCE20が96rge	C845	XC194482C	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICAC IONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.2	0.0012	MALO	Completo	Inoperativo	0226485	91050301	NO	699.50	0.00	699.50	IESTP NACIONES UNIDAS
soft													35,146.33	29,478.47	5,667.86							
RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL .																						

RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL -UL

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En señal de conformidad
2024/02/26 10:55:29